

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Vicealmirante de la Armada D. Gabriel Antón e Iboleón cese en el destino de eventualidades del servicio.

Dado en Palacio a doce de Mayo de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
EDUARDO DATO.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Contralmirante de la Armada D. Augusto Durán y Cortes cese en el destino de Jefe de los Servicios auxiliares del Ministerio de Marina.

Dado en Palacio a doce de Mayo de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
EDUARDO DATO.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en promover al empleo de Almirante de la Armada al Vicealmirante D. Gabriel Antón e Iboleón, en vacante producida por ascenso a Capitán general del Almirante D. José María Chacón y Pery.

Dado en Palacio a doce de Mayo de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
EDUARDO DATO.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en promover al empleo de Vicealmirante de la Armada al Contralmirante D. Augusto Durán y Cortes, en vacante producida por resultados del ascenso a Capitán general de la Armada del Almirante D. José María Chacón y Pery.

Dado en Palacio a doce de Mayo de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
EDUARDO DATO.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en promover al empleo de Contralmirante de la Armada al Capitán de navío D. Manuel Calderón y Hostos, en vacante producida por resultados del ascenso a Capitán general de la Armada del Almirante D. José María Chacón y Pery.

Dado en Palacio a doce de Mayo de mil novecientos veinte.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,
EDUARDO DATO.

Extracto de servicios del Capitán de navío D. Manuel Calderón y Hostos.

Nació en San Fernando (Cádiz) el día 6 de Abril de 1861. Ingresó como aspirante en la Escuela Naval en 1876, obteniendo carta-orden de Guardia-marina de segunda clase en 1879, y de primera clase en 1882. Ascendió al empleo de Alférez de navío en 1883; a Teniente de navío en 1889; a Teniente de navío de primera clase en 1909; a Capitán de fragata en 1912, y a Capitán de navío en 1915.

Buques en que estuvo embarcado:

Fragatas *Blanca, Sagunto, Almansa, Villa de Madrid, Lealtad, Carmen y Gerona.*

Goletas *Ligera y Concordia.*

Corbeta *Tornado.*

Aviso *Marqués del Duero.*

Vapores de guerra *Vulcano y Ferrrolano.*

Pailebot *General Blanco.*

Pontón *Animosa.*

Cañoneros *Concha, Paragua, Pampanga, Doña María de Molina y Lauria.*

Guardacostas *Numancia.*

Torpederos *Habana, Orión, Retamosa y Barceló.*

Cruceros *Velasco, Aragón Cataluña y Reina Regente;* habiendo mandado entre ellos el pontón *Animosa.*

Cañoneros *Pampanga, Doña María de Molina y Lauria.*

Torpederos *Habana, Orión, Retamosa, Barceló* y Estación torpedista del Apostadero de Cádiz.

Crucero *Reina Regente.*

Navegó por los mares de Europa, Asia y América.

En 1890, con el mando del cañonero *Pampanga*, tomó parte en las operaciones de guerra contra los moros rebeldes del Archipiélago de Joló.

En 1915 y 1916, mandando el cañonero *Lauria*, coadyuvó a las operaciones realizadas contra los moros del Rif, que dieron por resultado la ocupación de Hassi-Barcan (zona de Melilla).

En tierra ha desempeñado, entre otros destinos de menor importancia, los siguientes:

Alumno de la Academia de Ampliación.

Ayudante de la Capitanía del puerto de Manila y Fiscal de causas.

Secretario del Comandante general del Arsenal de Cavite.

Brigada Torpedista del Departamento de Cádiz.

Jefe de Sección del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando.

Jefe del Detall de la Ayudantía Mayor del Arsenal de la Carraca.

Secretario de la Junta de Gobierno y Jefatura del Arsenal de la Carraca.

Segundo Jefe de Estado Mayor del Apostadero de Cádiz.

Jefe del Ramo de Armamentos del Arsenal de la Carraca.

Se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Mérito Militar de primera clase con distintivo blanco.

Idem id. de segunda clase con distintivo rojo.

Idem id. de tercera clase con distintivo rojo.

Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.

Idem id. de segunda id. id. (dos cruces).

Idem id. de tercera id. id. (pensionada).

Idem id. de tercera id. id. (pensionada).

Idem id. de primera con distintivo rojo.

Idem id. de id. id. id. (pensionada).

Medallas:

África y Marruecos con pasadores de Melilla, Tetuán y Larache.

Cruz y placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Cuenta este Jefe con más de cuarenta y tres años de servicios, y de ellos más de mil cuatrocientos sesenta y ocho días de mar.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor Central de la Armada al Almirante D. Gabriel Antón e Iboleón.

Dado en Palacio a doce de Mayo de mil novecientos veinte.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,
EDUARDO DATO.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Vicealmirante de la Armada D. Augusto Durán y Cortes quede destinado para eventualidades del servicio.

Dado en Palacio a doce de Mayo de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
EDUARDO DATO.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Contralmirante de la Armada D. Manuel Calderón y Hostos quede destinado para eventualidades del servicio.

Dado en Palacio a doce de Mayo de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
EDUARDO DATO.

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, a propuesta del de Hacienda, y usando de la facultad que concede al Gobierno el párrafo primero del artículo adicional de la ley de 29 de Abril último,

Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo único. Las modificaciones que la expresada ley introduce en los Impuestos de Transportes por mar y entrada y salida por las fronteras, de fabricación de alcoholes, de consumo sobre la cerveza, y el de fabri-